

Guayaquil, Enero 12 del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COANITA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del 2010 al tenor de los siguientes puntos:

- He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.
- Informo que la compañía no tiene movimiento
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,

Jazmin Ortiz V.
Jazmin Ortiz Velasquez
COMISARIO

21 ENE 2011